

COMPROMISOS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ELÉCTRICO

Cada persona y cada empresa es una parte vital del Sector que nos agrupa. **Así, entre todos construimos el camino** hacia un mejor hacer, un mejor actuar y por ende hacia un mejor futuro.

El Sector Eléctrico Colombiano es consciente de su importancia para el desarrollo del País, su impacto en la economía y su responsabilidad al prestar un servicio público esencial. Por ello, quiere seguir incorporando buenas prácticas de transparencia y ética, mediante la renovación del acuerdo, con el propósito de promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del Sector.

Las empresas firmantes de este acuerdo seguimos comprometidas en desarrollar y mantener un proceso colaborativo y sostenido de cooperación para fortalecer el liderazgo ético del Sector, declarando al público en general, los compromisos que asumimos para prevenir los riesgos de corrupción y de prácticas empresariales indebidas y no competitivas.

Los siguientes compromisos declarados fueron construidos colectivamente en un proceso convocado en 2015 por el Consejo Nacional de Operación y XM S.A. E.S.P, y en el 2020 se ratificó la continuidad de la Acción Colectiva por 5 años más, según nuestro Modelo de Gobierno.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

En concordancia de lo anterior, las empresas nos comprometemos a:

1. Avanzar en el desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción, teniendo como referente los “Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno”, emitidos por la organización Transparencia Internacional.
2. Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.
3. Construir y divulgar, al interior de cada empresa, un mapa de riesgos de corrupción, de prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo las medidas de administración pertinentes, así como también contribuir con la elaboración del mismo para el Sector.
4. Suministrar información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía.
5. Divulgar el presente acuerdo al interior de cada empresa, incluyendo sus Juntas Directivas, así como también con los diferentes grupos de interés del Sector Eléctrico.

El seguimiento y avance de este acuerdo se seguirá realizando mediante reuniones periódicas.

En señal de aceptación de los compromisos mencionados y adhesión plena y voluntaria el presente acuerdo, se firma a los 7 días del mes de septiembre de 2021 en la ciudad de Medellín.

EMPRESA MIEMBRO



ISAGEN S.A. E.S.P.
JUAN ESTEBAN FLOREZ ARANGO
Representante Legal

TESTIGOS

NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO

PACTO GLOBAL – RED COLOMBIA

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA